

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

TOMO XIX



C. S. I. C.
1982
MADRID

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

Tomo XIX



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
MADRID, 1982

SUMARIO

	<i>Páginas</i>
Dr. D. José Simón Díaz	7
Actividades del Instituto de Estudios Madrileños durante el año 1981, por <i>Francisco Arquero Soria</i>	9
ESTUDIOS	
En la ocasión de un centenario. Madrid recuerda a Ramón de Mesonero Romanos, por <i>Juan Sampelayo</i>	17
El platero Juan de Arfe Villafañe y el inventario de sus bienes, por <i>José Luis Barrio Moya</i>	23
Juan Gómez de Mora en la reconstrucción del Monasterio de Santo Domingo el Real de Madrid, por <i>Virginia Tovar Martín</i>	33
El orbe del Rey y el laberinto de Dios. Madrid, urbe manierista y barroca, por <i>Alícia Cámara Muñoz</i>	49
Algunos pintores (II) y escultores que fueron feligreses de la parroquia madrileña de San Sebastián, por <i>Matías Fernández García</i>	61
El Monasterio cisterciense de Santa María de Valdeiglesias y su fondo documental en el Archivo Histórico Nacional, por <i>M.ª Pilar Corella Suárez</i>	89
El jardín madrileño en el siglo XIX: propuesta y realidad, por <i>Victoria Soto Caba</i> ...	95
Artistas de las reales caballerizas del Palacio Real de Madrid, por <i>M.ª Teresa Jiménez Priego</i>	125
Notas para una historia de la rejería arquitectónica madrileña (I), por <i>Fernando de Olaguer-Feliú y Alonso</i>	151
Físicos, químicos, matemáticos y naturalistas. Hombres de ciencia famosos, naturales de Madrid, por <i>J. Álvarez-Sierra</i>	167
El platero francés Nicolás Chameroi, fundidor de la plata madrileña bajo José I, por <i>José Manuel Cruz Valdovinos</i>	179
Las sepulturas de Rosales, por <i>Enrique Pardo Canals</i>	195
En torno al autor del primer mapa de Madrid. El testamento de Antonio Marcelli, por <i>Antonio Matilla Tascón</i>	199
Las mujeres en los «Episodios Nacionales», por <i>Amparo Aparisi Laporta</i>	203
El Madrid en tiempos de don Ramón de la Cruz, por <i>Ana Marla Hidalgo Ogayar</i> .	241
Jacinto Octavio Picón en la crítica coetánea. Aproximación a un narrador olvidado, por <i>Esteban Gutiérrez Díaz-Bernardo</i>	253

	<u>Páginas</u>
Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el «Libro de la Montería» de Alfonso XI, por <i>Gregorio de Andrés</i>	269
La Real Posesión de Vista Alegre, residencia de la Reina Doña María Cristina y el Duque de Ríansares, por <i>Antonio Matilla Tascón</i>	283
La Orden Militar de Santiago en la provincia de Madrid en la Baja Edad Media: las encomiendas de la Ribera del Tajo, por <i>Cristina Segura Graño</i>	349
Los Alcaldes de Barrio en el Madrid de Carlos III y Carlos IV, por <i>Pilar Cuesta Pascual</i>	363
Las reformas educativas en el Madrid del siglo XVIII, por <i>Carmen Sánchez Giménez</i> .	391
Judíos de Torrelaguna (Madrid) a fines del siglo XV, por <i>Enrique Cantera Montenegro</i>	427
Toreros que actuaron en Madrid entre 1619 y 1749, por <i>Francisco López Izquierdo</i> .	445
Los aguadores de Madrid, por <i>María del Sol Díaz y Díaz</i>	475
El incendio de la Plaza Mayor de Madrid en 1790 y los sistemas de construcción en la ciudad, por <i>María de los Santos García Felguera</i>	485
La Carrera de San Jerónimo. El cambio de sus funciones urbanas, por <i>José María Sanz García</i>	501
Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752, por <i>Fernando Jiménez de Gregorio</i>	541
Usos del suelo y actividades tradicionales en las riberas del Manzanares, por <i>María Teresa Fernández Yuste</i>	563
Prospecciones en La Marañosa. San Martín de la Vega (Madrid), por <i>Magdalena Barril Vicente</i>	581
La Confederación Española de Centros de Estudios Locales en 1981, por <i>Antonio Aparisi</i>	605
Trabajos publicados en «Anales del Instituto de Estudios Madrileños»	615

LA ORDEN MILITAR DE SANTIAGO EN LA PROVINCIA DE MADRID EN LA BAJA EDAD MEDIA: LAS ENCOMIENDAS DE LA RIBERA DEL TAJO

POR CRISTINA SEGURA GRAIÑO

Introducción

La Orden Militar de Santiago tiene una incidencia muy escasa en la actual provincia de Madrid. Unicamente encontramos una encomienda perteneciente a la tierra de Madrid, es la de Paracuellos. Además hay otras posesiones en tierras actualmente madrileñas. Estas, que actualmente pertenecen administrativamente a Madrid, en la época que nos ocupa se consideran integrantes de la demarcación denominada Ribera del Tajo. Esta demarcación comprende encomiendas que se extienden por tierras de las actuales provincias de Cuenca, Guadalajara, Madrid y Toledo.

Al plantearse el estudio de los bienes de la Orden Militar de Santiago en Madrid, he encontrado que pueden diferenciarse estos dos grupos: uno la encomienda de Paracuellos y otros bienes dispersos en la tierra de Madrid y el segundo formado por las encomiendas de la Ribera del Tajo que actualmente forman parte de la provincia de Madrid. Estas encomiendas forman una agrupación compacta y se extienden por una zona perfectamente delimitada desde el punto de vista geográfico, es la zona comprendida entre el río Tajuña y el Tajo. El Tajo representa el límite meridional con otras encomiendas de la Orden de Santiago y el Tajuña es el límite septentrional con tierras de otra jurisdicción y propiedad.

Por las características de unidad geográfica y espacial de estas encomiendas es por lo que las he considerado separadas de las restantes. El límite en el tiempo que he fijado es el año 1504.

1. Medio físico

Las encomiendas susodichas se encuentran situadas en la zona llana de la provincia de Madrid, en el extremo sudoriental y sufren una fuerte influencia de la Alcarria, tal es ésta, que la divisoria Tajuña-Tajo viene marcada por la penetración de un páramo, última consecuencia de los páramos alcarreños. Las tierras centrales son más altas y los bordes descienden hacia los ríos Tajuña y Tajo. Es zona de sedimentación terciaria y con cantidad importante de arcillas miocénicas.

Esta tierra puede integrarse en el área de la campiña madrileña, con el típico clima continental y favorable para el desarrollo de los cultivos de cereal, vid y olivo en las zonas altas y frutales y hortalizas en la vega de los ríos. Es tierra próspera desde el aspecto agrario, en la época que nos ocupa encontramos esta dedicación preferente a la agricultura. Entonces, además, tenía la riqueza que supone el aprovechamiento de la fuerza motriz del río Tajo. Hay la certeza de la existencia de numerosos molinos, como a continuación veremos. El río era, por otro motivo, fuente de riqueza: los ingresos que se devengaban por el tránsito de mercancías, suponen unos ingresos considerables.

2. Contexto histórico¹

La conquista de Toledo en 1085 supone la caída de las tierras vecinas. Madrid es entregada a Alfonso VI por personas fieles a Al-Qadir, esto se hace pacíficamente y se concede la misma capitulación que se había dado a Toledo. La derrota del ejército castellano en la batalla de Ucles en 1087 supone el retroceso de la frontera cristiana y la consiguiente pérdida de gran cantidad de tierras. Madrid sufre unos momentos muy difíciles. La dura campaña almorávide de 1110 supone un grave peligro. Tras levantar el sitio de Toledo el ejército almorávide recorre las tierras de Madrid saqueándolas. Hay un fuerte ataque a la villa, las murallas caen y únicamente resiste la alcazaba. El botín y los cautivos que los almorávides cobran es cuantioso. A la muerte de Alfonso VI Castilla se desocupa de la defensa de las fronteras sumiéndose en los problemas derivados de las bodas celebradas entre Urraca, heredera de Castilla, y Alfonso I de Aragón. Alvar Fáñez es quien únicamente se ocupa de la defensa de estas tierras. Las aceifas almorávides se suceden anualmente y la

¹ Para este aspecto es fundamental la obra de J. GONZÁLEZ, *Repoblación de Castilla la Nueva* (Madrid, 1975, 2 vols.) a la que remito.

devastación es grande. La muerte de Alfonso I coincide con la recuperación castellana y la consiguiente consolidación de la zona.

Alfonso VI se ha ocupado de la repoblación de estas tierras donde permanece una población mudéjar considerable. Los nuevos repobladores cristianos, como es obvio, proceden de tierras septentrionales. Se mantienen los términos que los distintos lugares tenían en la época musulmana sin procederse a variaciones sustanciales. Eclesiásticamente toda esta tierra depende de la reinstaurada mitra toledana. Madrid es el centro neurálgico de la zona, tiene un buen emplazamiento en un cruce de caminos, por lo que se desarrolla un mercado cada vez más floreciente. La fortaleza es buena como demuestra en los ataques almorávides a los que resiste bravamente. Reside en ella una importante mozarabía, nos lo hace suponer la presencia de cuatro mozárabes entre los 18 representantes que envía a Toledo para la confirmación de los fueros años después de la conquista.

Alfonso VI otorga a Madrid la consideración de ciudad desde un primer momento. La dedicación agrícola de la época musulmana se mantiene y, a partir de la toma de Oreja en 1139 por Alfonso VII, comienza la dedicación ganadera, derivándose de esto problemas con los segovianos por las zonas de pastos. Alfonso VII concede un privilegio en 1152 autorizando a los de Madrid a que sus ganados pasten en las sierras y montes entre Madrid y Segovia desde el puerto del Berroco hasta el de Lozoya. El límite se ciñe a la divisoria de aguas de Somosierra donde, también, se pone el límite entre el Obispado de Segovia y el de Toledo.

La ocupación de la Mancha y la conquista de Cuenca consolidan estas tierras que siguen el ritmo normal de las restantes tierras castellanas.

3. Fuentes

La documentación conservada no es demasiado abundante, aunque sí la suficiente. He utilizado las carpetas correspondientes a cada una de las encomiendas de la Sección de Ordenes Militares del Archivo Histórico Nacional². Además he consultado los Libros de Visitas. Estos son una fuente muy rica pues los visitantes eran muy minuciosos en su trabajo y gracias a ellos tenemos múltiples referencias, que no sólo sirven al historiador, sino también a los estudiosos de la Historia del Arte, ya que las descripciones de los edificios son muy completas. De estos Libros de Visita he consultado los de los

² *Archivo Histórico Nacional, Ordenes Militares, Ucles*, carpetas 247 y 248 (encomienda de Oreja) y 117, 1 y 2 (encomienda de Estremera).

siguientes años: 1478³ y 1480⁴. El manuscrito de 1494⁵ está mutilado y le faltan los folios comprendidos entre el XLIX y el CI, ambos inclusivos, en estos folios pienso que debía de estar la visita a los lugares objeto de nuestro estudio. Las visitas efectuadas en los años 1498⁶ y 1499⁷ no recorren esta zona. La visita que se efectúa en 1508⁸ recorre ampliamente estas tierras y da abundantes datos sobre ellas pero queda fuera del marco temporal que he marcado.

4. Encomiendas

4.1. OREJA

Oreja es conquistada por Alfonso VII el día 31 de octubre de 1139⁹ tras un sitio de siete meses, días después recibe fuero¹⁰ y se procede a su repoblación. Este lugar tiene un importante castillo y por su emplazamiento sobre el río Tajo es de un gran valor estratégico. El rey Alfonso VIII dona estas tierras a la Orden Militar de Santiago el año 1182¹¹. Los límites están señalados por Alfonso VII y son: el Tajo, Ocaña, Noblejas, Alharilla y el Tajuña¹².

El castillo de Oreja en el siglo xv tiene una villa que se ha construido a su sombra. Al castillo se entra por un puente levadizo y tiene las siguientes dependencias: un corral, dos hornos, una bodega, dos algibes con abundante agua, una cisterna, dos cocinas con su chimenea, un pajar, una despensa, dos aceñas, una mazmorra, dos establos, una casa de trojes y varios aposentos y salas.

El ajuar del castillo no es muy rico y se integra fundamentalmente de una cama y bancos, además, un cepo, una cadena y varias armas y utensilios. Capítulo aparte merecen los productos alimenticios como vino, vinagre, trigo y cebada, además de leña abundante¹³. Todo esto, unido al agua que había en los algibes, permitía en cualquier momento encerrarse en el castillo y resistir un ataque exterior.

³ *AHN, OM, Ucles*, Sign. 1063 C.

⁴ *AHN, OM, Ucles*, Sign. 1064 C.

⁵ *AHN, OM, Ucles*, Sign. 1067 C.

⁶ *AHN, OM, Ucles*, Sign. 1068 C.

⁷ *AHN, OM, Ucles*, Sign. 1070 C.

⁸ *AHN, OM, Ucles*, Sign. 1073 C.

⁹ *Chronica Adefonsi Imperatoris* (Madrid, 1950), págs. 113-121.

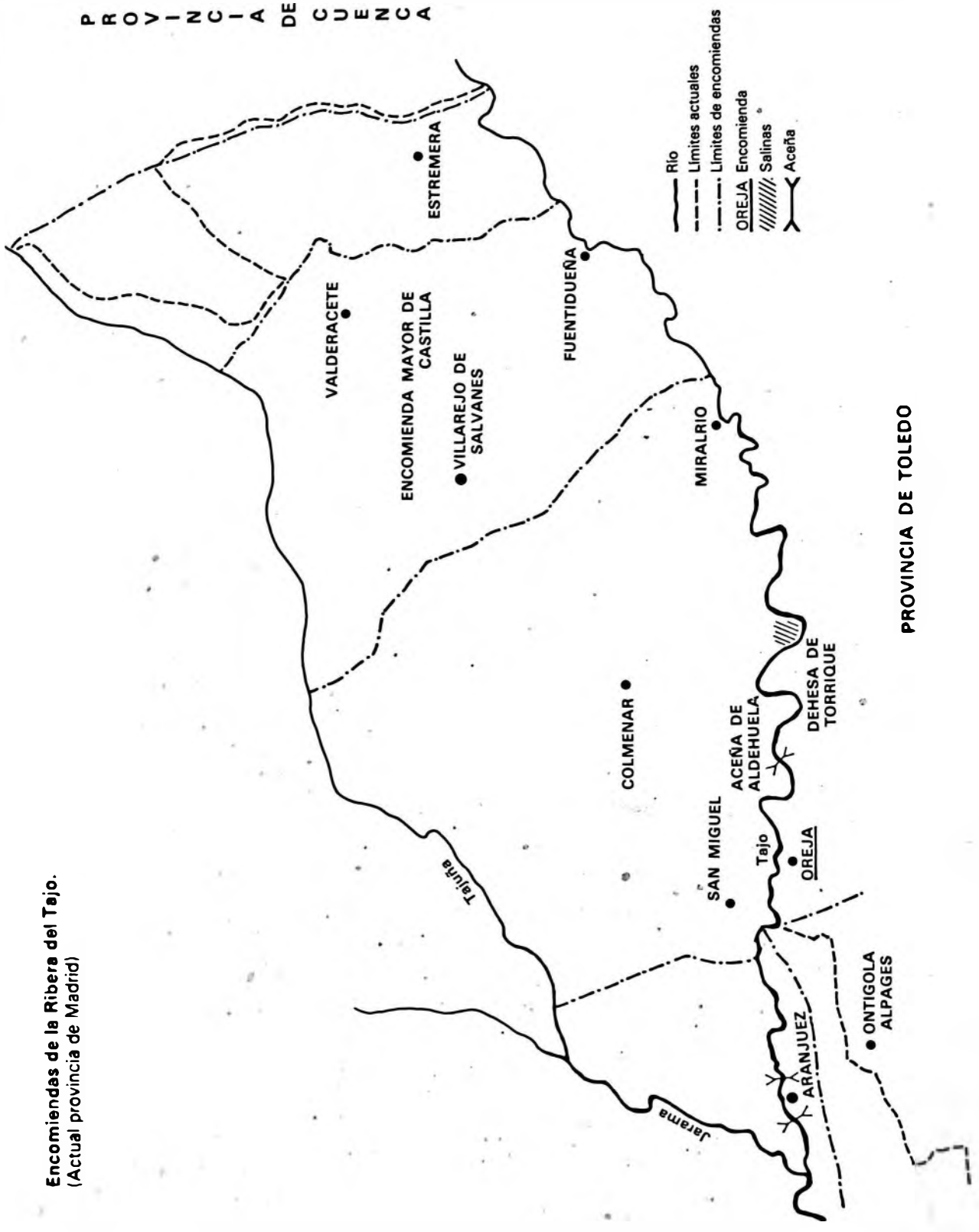
¹⁰ C. GUTIÉRREZ DEL ARROYO, *Fuero de Oreja y Ocaña* (Madrid, 1946), separata de *AHDE*, XVII (1946), págs. 651 y ss.

¹¹ *AHN, OM, Ucles*, carp. 243, 3.

¹² *AHN, OM, Ucles*, carp. 243, 1.

¹³ *AHN, OM, Ucles*, Sign. 1063 C, ff. LVI al LXv.

Encomiendas de la Ribera del Tajo.
(Actual provincia de Madrid)



PROVINCIA DE CUENCA

PROVINCIA DE TOLEDO

Oreja tiene una gran riqueza que es la barca en el río Tajo. Para cruzar el río en el valle alto había tres puentes, uno en Alharilla, que era de la Orden Militar de Santiago, otro en Zorita, que era de la Orden Militar de Calatrava, y el tercero en Toledo, que lo compartían el Arzobispo de Toledo y la Orden de Santiago. Estaba totalmente prohibido atravesar el río por otro lugar para eludir el pago del impuesto correspondiente, sólo había la excepción de la barca de Oreja, que también depende de la Orden de Santiago. Esta barca proporciona unos fabulosos ingresos a la Orden.

CUADRO 1

AJUAR DEL CASTILLO DE OREJA

3	cervatanas
100	docenas de bramante
1	troje
300	docenas de almacén grueso y menudo
1	horno de arambre para pan
2	pasavolantes
	media lombarda
4	servidores
1	trueno con piedras y tacos
15	medios paveses
30	lanzas de mano
3	tornos de ballesta
1	alzapie de ballesta
1	molino de mano
2	tinajas, una con aceite y otra con vinagre
3	carretadas de carbón
1	haza grande
2	fanegas de garbanzos
1	troje con 20 fanegas de sal
4	docenas de nandrones y hondas
2	pares de grillos
1	brete
1	cepo
	cera
	pez
	trementina

La villa del Colmenar de Oreja está amurallada, hay varias casas con cocina con chimenea francesa y establo, un horno para cocer pan y un lagar por lo menos. La iglesia está dedicada a Santa María, tiene tres capellanías

CUADRO 2

RENTAS DE LA ENCOMIENDA DE OREJA

	Mara- vedís	Ganado	Cebada (fanegas)	Trigo (fanegas)	Pan mediano (fanegas)	Pan terciado (fanegas)	Sal (fanegas)	Vino (arrobas)	Accite (libras)
Dehesa de Sotomayor	26.000	—	—	—	—	—	—	—	—
Dehesa del Parral	24.000	—	—	—	—	—	—	—	—
Ejido de San Benito	3.000	Medio diezmo	—	—	—	—	—	—	—
Dehesa de Torrique	5.000	—	200	50	—	—	—	—	—
Renta del vino y aceituna... ..	10.000	—	—	—	—	—	—	—	—
Acñas	61.600	—	—	—	—	—	—	—	—
Alcaidía del Colmenar	5.000	12 ca- pones	—	—	—	—	—	—	—
Pecho de San Miguel del Colme- nar	4.800	—	—	—	—	—	—	—	—
Terradgos	1.800	—	—	—	—	—	—	—	—
Pecho de San Miguel de Noblejas,	120	—	—	—	—	—	—	—	—
Peones de Serna	2.000	—	—	—	—	—	—	—	—
Peones de Noblejas	150	—	—	—	—	—	—	—	—

Acuña de Aldénuela	3.000	—	—	—	—	160	—	—	—	—
Dos ruedas de acuña en Burdel...	—	—	—	—	—	340	—	—	—	—
Los vecinos de Colmenar y Noble- jas por la barca	—	—	—	200	—	—	—	—	—	—
Serna de Miralrío	—	—	—	—	—	—	50	—	—	—
Diezmo de labradores	—	—	—	—	—	—	200	—	—	—
La salina de Oreja	—	—	—	—	—	—	—	250	—	—
La teja del Colmenar	300	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Alcaldía de Noblejas... ..	500	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Diezmo de pan, vino y ganados de Oreja	4.500	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Diezmo de vino, aceituna y minu- cias de Noblejas	—	—	—	—	—	—	—	—	4.000	—
Asadura del ganado que pasa por la barca	—	—	1/60	—	—	—	—	—	—	—
Diezmo de molinos de aceite... ..	—	—	—	—	—	—	—	—	—	60
Ruedas de acañas	—	—	33 ga- llinas	—	—	—	—	—	—	—
Total	151.770	—	200	250	500	250	250	4.000	250	60

y un dezmero de 150 pies de olivos que proporcionan 15 arrobas de aceite. Las rentas del diezmo del pan, corderos, queso, lana, vino y minucias lo comparte el Arzobispo de Toledo y el Maestre de Santiago. Este, además, tiene el pedido, que son 11.200 maravedís, y la escribanía, que representa 9.000 maravedís.

La villa tiene 14 vecinos que supone unas 70 personas y hay Concejo que tiene problemas de competencias con el Comendador ¹⁴.

4.2. ESTREMERERA

La visita de 1478 no aporta ningún dato porque sólo se visita a la persona del Comendador en Villaescusa de Haro ¹⁵, ni siquiera se acude a Estremera. La visita de 1480 aporta algunos datos más. Cuando los visitantes acuden al lugar no está en él el Comendador. La iglesia, bajo la advocación de Santa María, está muy bien cuidada, tiene sólo una capellanía y recibe dos cántaros y medio por cada diez días que muele un molino de aceite del que tiene esta renta. Hay casas de bastimentos con corral y una bodega con 34 tinajas, la

CUADRO 3
RENTAS DE LA ENCOMIENDA DE ESTREMERERA

	Maravedís	Pan mediano (fanegas)	Vino (arrobas)	Aceite (arrobas)
Diezmo de una serna	—	150	—	—
Diezmo del término de la vega... ..	—	250	—	—
Diezmo de San Pedro	—	150	—	—
Las quartas del pan... ..	—	60	—	—
Los hornos del pan... ..	1.500	—	—	—
Los portadgos	600	—	—	—
La Dehesa de la vega	3.000	—	—	—
La Dehesa y el Soto	600	—	—	—
La serna y el retejar	100	—	—	—
Diezmo de vino	—	—	200	—
Diezmo de aceite	—	—	—	10
TOTAL	5.800	610	200	10

¹⁴ AHN, OM, Ucles, Sign. 1063 C, ff. LV al LVI.

¹⁵ AHN, OM, Ucles, Sign. 1063 C, f. XCVv.

mitad de ellas son del Conde de Osorno, que está al cargo de la encomienda Mayor de Castilla. El comendador de Estremera tiene un cortijo y una buena casa con establo, pajar, bodega, lagar y un pozo con mucha agua ¹⁶. Hay Concejo.

4.3. ENCOMIENDA MAYOR DE CASTILLA

Pertenecen a esta encomienda Fuentidueña, Valderacete y Villarejo de Salvanés. Los dos últimos lugares tienen Concejo. Estos tres lugares no son visitados en el año 1478. Los datos sobre ellos, escasos por otra parte, nos los proporciona la visita de 1480. Fuentidueña tampoco es visitada en esta fecha porque hay en ella pestilencia ¹⁷. En esta época, finales del siglo xv, está ya muy decaída, había sido lugar importante en el siglo xiii gracias al próspero mercado que en ella se efectuaba. Pero este mercado hacía la competencia al que el Arzobispo de Toledo tenía en Torrijos, por lo que excomulgaba a todo el que acudía a Fuentidueña. Además, el Arzobispo ejerce su influencia sobre Fernando III hasta que consigue que sea suprimido el mercado de Fuentidueña ¹⁸. Esta medida contribuye poderosamente a la decadencia de este lugar.

En Valderacete la iglesia está dedicada a San Juan, tiene una capellanía y es muy pobre por no gozar de rentas, no obstante está muy bien cuidada. Las rentas del pan, vino, ganados, menudos, la escribanía y el yantar las comparten el Arzobispo de Toledo y el Maestre de Santiago. Este tiene, además, la martiniega, y el pedido. En Valderacete existen dos hornos. Las rentas no son muy altas: 40 fanegas de pan de las cuartas del pan de los vecinos y 4 arrobas de aceite del diezmo del aceite. Hay un problema de competencias con Villarejo porque al no haber casa de bastimentos en Valderacete, el Comendador, Conde de Osorno, mandó que se llevara el diezmo, que se recaudaba en Valderacete, a Villarejo, porque según el Comendador no está muy clara la separación entre ambos lugares en el aspecto recaudador. Pero los de Valderacete no están conformes con esta medida y los visitantes deben intervenir en el conflicto dando la razón a los vecinos de Valderacete y acaban con esta imposición del Comendador ¹⁹.

En Villarejo hay una fortaleza en la que se encuentran dos caballerizas, un troje para pan, una bodega, un jarahiz, una cava y un pozo con mucha

¹⁶ AHN, OM, Ucles, Sign. 1064 C, ff. XLVI al XLVIIIv.

¹⁷ AHN, OM, Ucles, Sign. 1064 C, f. XLVv.

¹⁸ D. W. LOMAX, *La Orden de Santiago* (Madrid, 1965), pág. 146.

¹⁹ AHN, OM, Ucles, Sign. 1064 C, ff. XLVv al XLVI y XLVIIIv.

agua, hay además una mina de agua subterránea ²⁰, pienso que es un manantial.

4.4. ARANJUEZ

La encomienda de Aranjuez está gobernada por una mujer, el Comendador lo es también de Monreal y reside en esta encomienda, dejando Aranjuez a un criado, pero es la mujer de éste, Mari Núñez, la que se encarga de todo, por lo que es ella la que recibe a los visitantes. Hay una dehesa, una huerta con olivos, un soto que está en una isla en el río Tajo, es de árboles muy hermosos pero no rinde nada. Hay dos casas de aceñas en el río, una tiene una rueda y la otra dos. En una casa grande hay un horno, con un alholí, para tener panes, y con trojes de yeso. Hay una noria y una alberca que están en malas condiciones. También hay una cuadra y un establo. Por último, en el río Tajo hay una presa grande con un molino y un batán, una casa para el molinero y cuatro alfagemes de madera. Todo esto se encuentra en muy malas condiciones y es necesario repararlo, se calcula que los gastos de las reparaciones supondrán unos 30.000 maravedíes ²¹.

CUADRO 4
RENTAS DE LA ENCOMIENDA DE ARANJUEZ

	Maravedíes
La harina de las aceñas	80.000
El tercio de un batán y un molino	3.000
Pasto y herbaje de la Dehesa	21.000
TOTAL	104.000

4.5. ALPAGÉS

Esta encomienda se encuentra en una lamentable situación como a continuación veremos. El Comendador la tiene arrendada a dos vecinos de Ocaña, sobre los que no se ejerce ninguna vigilancia. El Comendador no aparece por allí y la decadencia es grande, las casas están medio caídas y se ha despo-

²⁰ *AHN, OM, Ucles*, Sign. 1064 C, ff. XLIVv al XLVv.

²¹ *AHN, OM, Ucles*, Sign. 1063 C, ff. LXIIv al LXIIIv y Sign. 1064 C, ff. XVIv al XVIII.

CUADRO 5

RENTAS DE LA ENCOMIENDA DE ALPAGES

	Mara- vedís	Ganado	Pan mediano (fanegas)	Sal (fanegas)	Vino (cargas)	Alimentos	Lana (vellocinos)
Medio diezmo del ganado de la De- hesa del río	23.000	—	—	—	—	—	—
Dehesa del Rebollo y el Sotillo ...	12.000	—	—	—	—	—	—
La caza y la leña del Soto	4.000	—	—	—	—	—	—
Las salinas	20.000	—	—	450	—	—	—
El diezmo y las primicias de Ontí- gola	—	—	150	—	—	—	—
Huerta	110	—	—	—	—	—	—
Los vecinos a un real y una gallina.	150	3 gallinas	—	—	—	—	—
Diezmo de corderos, queso y lana ...	—	2 corderos	—	—	—	2 quesos	4
Diezmo de vino	—	—	—	—	30	—	—
Total	59.260	—	150	450	—	—	—

blado. Alpagés es la cabeza de la encomienda pero la destrucción se ha adueñado de ella, la situación es tan mala que la población emigra, tenía 45 vecinos de los que únicamente quedan 7 u 8, es decir, unas 30 personas, la iglesia está caída y no hay cura que la atienda, tampoco tiene bienes de ningún tipo. La emigración en 1478 se dirige hacia la próxima localidad de Ontígola. En la visita de 1480 se nos dice que aquí tampoco hay una situación benéfica pues únicamente hay tres vecinos. Esto se debe a que muchos han abandonado Ontígola al hacer el Rey pecheros a sus pobladores. Aquí la Orden Militar de Santiago posee una casa de clavería, otras casas, una cárcel y un soto. La encomienda de Alpagés tiene la obligación de servir con dos lanzas pero dada su extrema pobreza está excusada. También, por este mismo motivo de falta de recursos, se han negado a pagar las rentas por lo que tienen grandes conflictos con el Prior de Ucles. Los visitadores deciden poner coto a esta deprimida situación. Acuden a Ocaña a visitar a los arrendadores y les requieren a que paguen lo estipulado en el arriendo, ellos se niegan alegando la pobreza de Alpagés y que el soto de Ontígola está abandonado y no rinde nada. Los visitadores optan por embargarles 20.000 maravedíes. También se preocupan porque el Comendador resida en su encomienda por lo menos cuatro meses al año y se ocupe de la repoblación de la misma ²².

5. Conclusiones

La primera nota que debemos señalar es que todas estas encomiendas forman un bloque compacto desde el punto de vista geográfico y esto determina una comunidad de problemas y una uniformidad en la situación interna de todas las encomiendas no dándose grandes diferencias entre ellas, si exceptuamos a Oreja, que por su condición de cabecera de esta zona tiene una situación privilegiada con respecto a las restantes. A continuación sigue la encomienda de Aranjuez en importancia.

La riqueza de estas dos encomiendas, Oreja y Aranjuez, se debe fundamentalmente al río Tajo, la renta más alta que reciben, con gran diferencia sobre las otras rentas, es la que producen las aceñas, 61.600 maravedíes en el caso de Oreja y 80.000 en el de Aranjuez. El río proporciona gran fuerza motriz que es aprovechada ampliamente. Hemos encontrado varias aceñas y molinos. En Aranjuez hay una presa y un batán. Por tanto, el río, además de servir para regar la vega, tiene una clara utilización por la energía hidráulica que genera.

²² *AHN, OM, Ucles*, Sign. 1063 C, ff. LXIIIv al LXVv y Sign. 1064 C, ff. XVIII y XVIIIv.

La zona no está muy bien poblada e, incluso, sufre problemas de despoblación, como hemos visto. Esto debemos relacionarlo con la pobreza de algunas encomiendas. No obstante hay que marcar claramente la diferencia entre las encomiendas que están en el Tajo y las que se encuentran más al Norte, en las tierras menos fértiles, prolongación de los páramos alcarreños. Las encomiendas que ocupan la vega del Tajo son las más prósperas y están mejor pobladas, la excepción a esto la representa Alpagés y Ontígola, pero como hemos visto, es por motivos totalmente extraños.

Podemos señalar, también, cuál era la actividad económica de estas tierras, por las rentas que se devengaban. Vemos que, además de la riqueza hidráulica, hay agricultura y ganadería. La dedicación agrícola está orientada a los siguientes cultivos: cereal, vid y olivo, además había huertas. El paisaje agrario es, por tanto, el mismo que en la actualidad. El ganado es fundamentalmente ovejas, de cuya leche se hace queso, como puede comprobarse por las rentas. Aunque estas tierras no están en ninguna de las cañadas principales, no podemos dejar de señalar la existencia de varias dehesas para el pasto del ganado. El aprovechamiento de estas dehesas proporciona buenas rentas. Por último hay que señalar la riqueza forestal, hay varios sotos cuya leña se utiliza para calefacción y para la construcción. Algunos de estos sotos están arrendados y producen rentas.

Finalmente debemos señalar una presencia que se siente constantemente en estas tierras de la Orden Militar de Santiago, es la del Arzobispo de Toledo. Este tiene un peso importante y ya hemos visto que en muchos casos comparte las rentas de algunos lugares con la Orden. En el nombramiento de los clérigos de las iglesias de estos lugares tiene, el Arzobispo de Toledo, frecuentemente el derecho a la colación. La mitra toledana es un poder tan fuerte que, incluso, ejerce su presión sobre estas tierras pertenecientes a una Orden Militar pero que geográficamente están próximas a Toledo.